



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CARRASCOSA DE LA SIERRA

De conformidad con lo acordado por Resolución de fecha 14 de enero ha sido adjudicada la concesión administrativa de dominio público del uso privativo del aprovechamiento de pastos del MCUP nº 121 titularidad municipal y cuya formalización se publica a los efectos del artículo 90.4 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y el artículo 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017.

1. Entidad adjudicataria:

Organismo: Ayuntamiento de Carrascosa de la Sierra.

2. Objeto de la concesión:

Tipo: concesión de dominio público.

Descripción del objeto: concesión del uso privativo del aprovechamiento de pastos del MCUP nº 121, titularidad municipal, 60 ha para 50 vacunos.

Lugar de ejecución: MCUP N 121.

3. Tramitación y procediendo:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: adjudicación directa.

4. Valoración del dominio público objeto de ocupación: 1.872 €.

5. Formalización del contrato:

Fecha de adjudicación: 20 de enero de 2020.

Fecha de formalización de la concesión: 20 de enero de 2020.

Concesionario: D. Cayo las Heras del Río.

Canon de la concesión: 1.872 € anuales.

Duración de la concesión de dominio público: 1 año, 2020.

Carrascosa de la Sierra, 17 de enero de 2020.– El Alcalde, José María Valoria.

96

BOPSO-10-27012020